

DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

21 OCT 2022

VISTOS:

la compra de juguetes para niños navidad 2022

B.- La instrucción del Jefe del Departamento de Secpla de Iniciar el proceso correspondiente para la compra de juguetes para niños navidad 2022.

C.- La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

D.- La Recursos Disponibles para el programa Navideño Año 2022

E.- Las bases administrativas de la Propuesta Pública "Adquisición juguetes para Niños Navidad Año 2022"

F.- La resolución N° 7, de fecha 30 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón.

G.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con los juguetes necesarios para la celebración de la navidad de los niños de la comuna de Angol Año 2022

DECRETO:

1.- Apruébese las bases Administrativas del llamado a Propuesta Pública "Adquisición juguetes para Niños Navidad Año 2022".

2.- Efectúese el llamado a Propuesta Pública para la Propuesta "Adquisición juguetes para Niños Navidad Año 2022."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE



JENN/AUM/CRL/AVT/.-

DISTRIBUCION:

- Secpla
- Carpeta Licitación
- Dideco
- Transparencia
- Finanzas